

INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO JULIO - SEPTIEMBRE 2019

TRANSFORMAMOS LA CIUDAD DEL BUEN VIVIR CON
OBRAS QUE **IMPACTAN POSITIVAMENTE**

JOSE CARLO ARENILLA - JEFE DE CONTROL INTERNO



SETP
Sistema Estratégico de Transporte Público
Santa Marta



INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SETP SANTA MARTA S.A.S.

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2019.

MARCO NORMATIVO

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.

En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

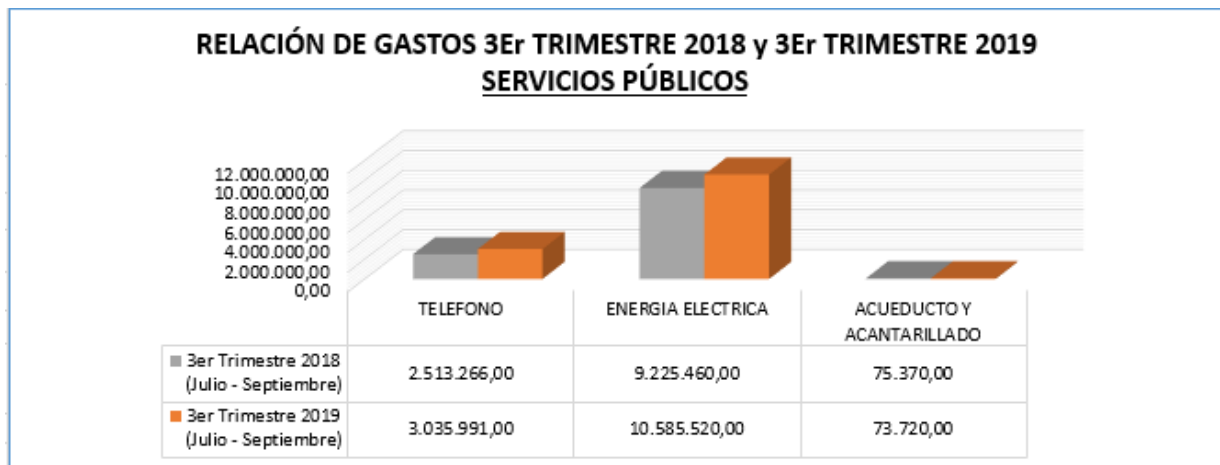
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el tercer trimestre de la vigencia 2019, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

RELACION DE GASTOS 3er TRIMESTRE 2018 Vs 3er TRIMESTRE 2019
SERVICIOS PÚBLICOS

CONCEPTO	3er Trimestre 2018 (Julio - Septiembre)	3er Trimestre 2019 (Julio - Septiembre)	Diferencia	% de Variación
TELEFONO	2.513.266,00	3.035.991,00	522.725,00	21%
ENERGIA ELECTRICA	9.225.460,00	10.585.520,00	1.360.060,00	15%
ACUEDUCTO Y ACANTARILLADO	75.370,00	73.720,00	-1.650,00	-2%
	11.814.096,00	13.695.231,00	1.881.135,00	16%

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

Se observa que para el tercer trimestre de la vigencia 2019 el total de gastos en servicios públicos fueron de \$13,695,231 millones, con un incremento del 16% en términos nominales respecto al 3er trimestre de la vigencia 2018, de los cuales, lo destinado al gasto en teléfono representa un incremento del 21%, y en la Energía Eléctrica un incremento del 15%.



Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

RELACION DE GASTOS 3er TRIMESTRE 2018 Vs 3er TRIMESTRE 2019
GASTOS DE PERSONAL

CONCEPTO	3er Trimestre 2018 (Julio - Septiembre)	3er Trimestre 2019 (Julio - Septiembre)	Diferencia	% de Variación
SUELDOS DEL PERSONAL	61.027.956	90.319.532	29.291.576	48%
PRIMA DE VACACIONES	2.338.476	9.780.479	7.442.003	318%
PRIMA DE SERVICIOS	4.778.087	7.221.410	2.443.323	51%
PRIMA DE NAVIDAD	4.988.758	11.488.813	6.500.055	130%
VACACIONES	2.638.085	13.803.429	11.165.344	423%
CESANTIAS	5.850.612	11.488.813	5.638.201	96%
INTERESES A LAS CESANTIAS	703.564	1.378.657	675.093	96%
Viáticos	2.001.850	14.293.057	12.291.207	614%
Capacitación	9.000.000	2.000.000	-7.000.000	-78%
Bonificaciones	1.916.674	14.510.366	12.593.692	657%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	2.441.500	3.016.300	574.800	24%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	5.187.544	4.568.196	-619.348	-12%
COTIZACIONES A RIESGOS	1.434.500	1.663.900	229.400	16%
COTIZACIONES A ENTIDADES	7.323.619	9.108.780	1.785.161	24%
APORTES AL ICBF	1.831.300	1.286.700	-544.600	-30%
APORTES AL SENA	1.220.800	1.715.800	495.000	41%
	114.683.325,00	197.644.232,00	82.960.907,00	72%

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

Se presenta disminución por efecto de menor cantidad del personal activo al momento o periodo de comparación en la ejecución del gasto de la entidad respecto al periodo 2018, a raíz de la ausencia del cargo de la secretaría general.

Adicionalmente se presenta incremento en el periodo 2019, en la variación de gastos de personal, por efecto de la liquidación de personal base de la entidad en dicho periodo (gerente general y jefe de control interno), sobre la cual se cancelan los rubros causados en el año como lo son (primas, vacaciones, cesantías y bonificaciones).

A continuación, se presenta la información normalizada con los ajustes mencionados en la parte superior, para efectos de lograr su comparación:

RELACION DE GASTOS 3er TRIMESTRE 2018 Vs 3er TRIMESTRE 2019
GASTOS DE PERSONAL - NORMALIZADO

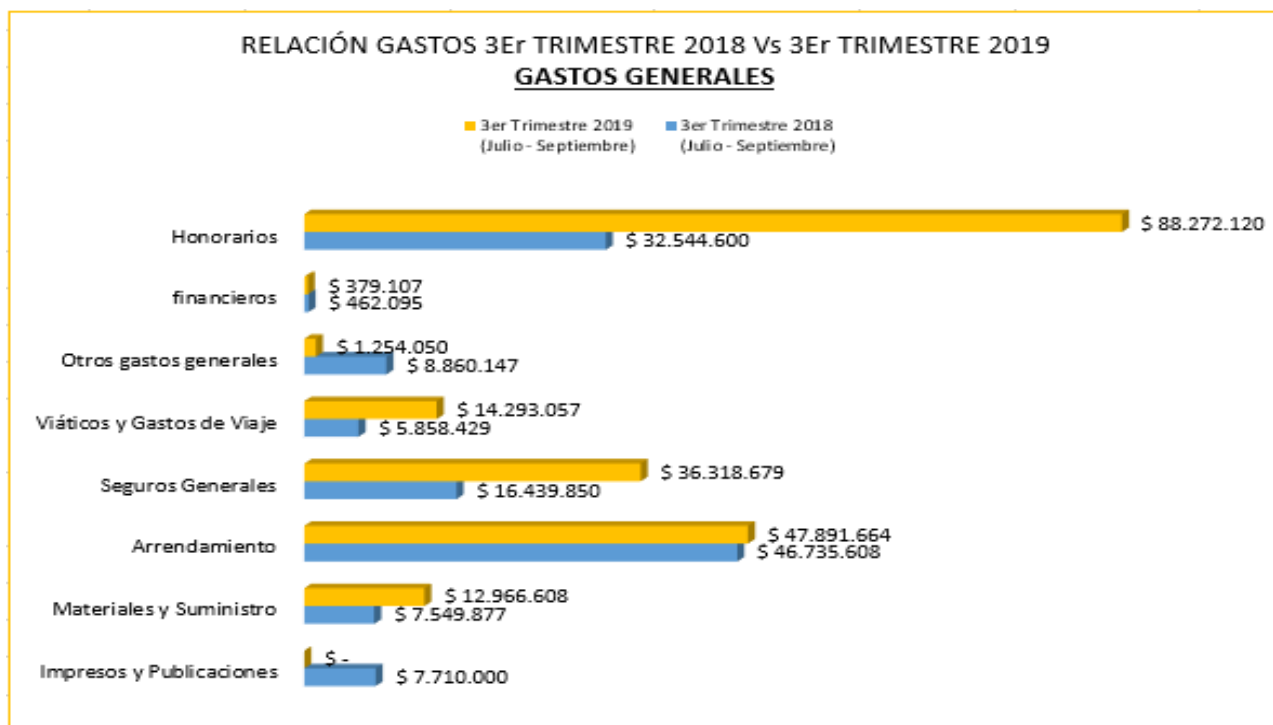
CONCEPTO	3er Trimestre 2018 (Julio - Septiembre)	3er Trimestre 2019 (Julio - Septiembre)	Diferencia	% de Variación
SUELDOS DEL PERSONAL	61.027.956	71.478.031	10.450.075	17%
PRIMA DE VACACIONES	2.338.476	2.214.525	-123.951	-5%
PRIMA DE SERVICIOS	4.778.087	5.768.324	990.237	21%
PRIMA DE NAVIDAD	4.988.758	5.200.104	211.346	4%
VACACIONES	2.638.085	13.803.429	11.165.344	423%
CESANTIAS	5.850.612	6.133.733	283.121	5%
INTERESES A LAS CESANTIAS	703.564	736.046	32.482	5%
Viáticos	2.001.850	14.293.057	12.291.207	614%
Capacitación	9.000.000	2.000.000	-7.000.000	-78%
Bonificaciones	1.916.674	14.510.366	12.593.692	657%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	2.441.500	3.016.300	574.800	24%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	5.187.544	4.568.196	-619.348	-12%
COTIZACIONES A RIESGOS	1.434.500	1.663.900	229.400	16%
COTIZACIONES A ENTIDADES	7.323.619	9.108.780	1.785.161	24%
APORTES AL ICBF	1.831.300	1.286.700	-544.600	-30%
APORTES AL SENA	1.220.800	1.715.800	495.000	41%
	114.683.325,00	157.497.291,00	42.813.966,00	37%

RELACION DE GASTOS 3er TRIMESTRE 2018 y 3er TRIMESTRE 2019 - GASTOS GENERALES

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los rubros del gasto de manera general. Los valores positivos significan aumento y los valores negativos disminución del gasto.

CONCEPTO	3er Trimestre 2018 (Julio - Septiembre)	3er Trimestre 2019 (Julio - Septiembre)	Diferencia	% de Variación
Impresos y Publicaciones	\$ 7.710.000	\$ -	\$ (7.710.000)	-100%
Materiales y Suministro	\$ 7.549.877	\$ 12.966.608	\$ 5.416.731	72%
Arrendamiento	\$ 46.735.608	\$ 47.891.664	\$ 1.156.056	2%
Seguros Generales	\$ 16.439.850	\$ 36.318.679	\$ 19.878.829	121%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 5.858.429	\$ 14.293.057	\$ 8.434.628	144%
Otros gastos generales	\$ 8.860.147	\$ 1.254.050	\$ (7.606.097)	-86%
financieros	\$ 462.095	\$ 379.107	\$ (82.988)	-18%
Honorarios	\$ 32.544.600	\$ 88.272.120	\$ 55.727.520	171%

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad



Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

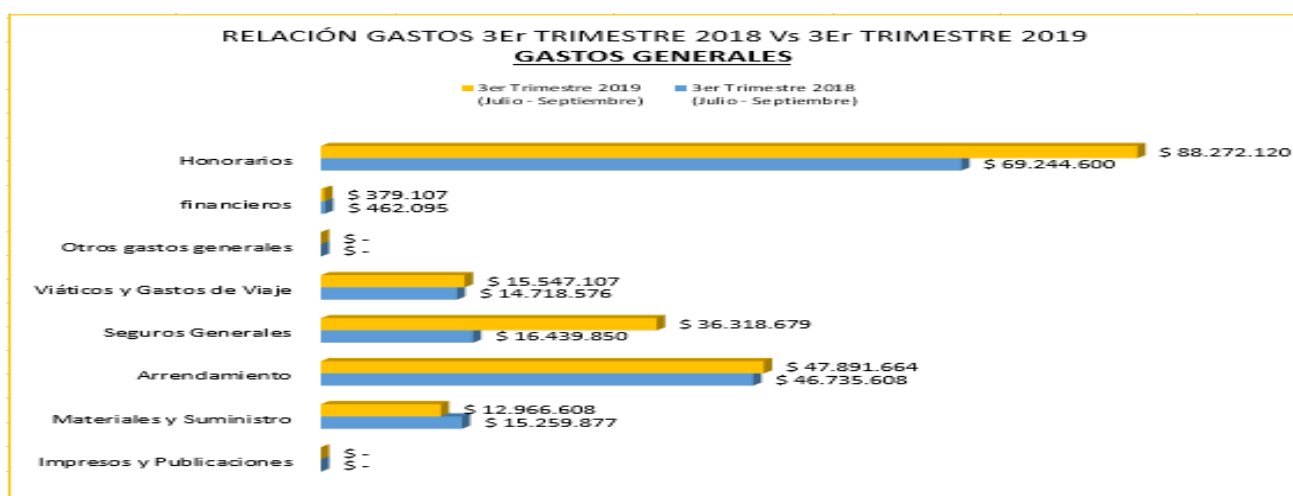
Se presentan variaciones sustentadas, tanto en la asignación del centro de costos presupuestal relacionado con los honorarios, registro de asignación de cuentas tanto de viáticos y gastos de viaje con otros gastos generales e Impresos y publicaciones con materiales y suministros, identificando discrepancia en su reconocimiento. Adicionalmente, se asignó el registro por concepto de seguros en la ejecución del gasto en trimestres diferentes de los años sujeto de análisis.

A continuación, se presenta la información normalizada con los ajustes mencionados en la parte superior, para efectos de lograr su comparación:

**RELACION DE GASTOS 3er TRIMESTRE 2018 y 3er TRIMESTRE 2019 -
GASTOS GENERALES - NORMALIZADO**

CONCEPTO	3er Trimestre 2018 (Julio - Septiembre)	3er Trimestre 2019 (Julio - Septiembre)	Diferencia	% de Variación
Impresos y Publicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Materiales y Suministro	\$ 15.259.877	\$ 12.966.608	\$ (2.293.269)	-15%
Arrendamiento	\$ 46.735.608	\$ 47.891.664	\$ 1.156.056	2%
Seguros Generales	\$ 16.439.850	\$ 36.318.679	\$ 19.878.829	121%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 14.718.576	\$ 15.547.107	\$ 828.531	6%
Otros gastos generales	\$ -	\$ -	\$ -	0%
financieros	\$ 462.095	\$ 379.107	\$ (82.988)	-18%
Honorarios	\$ 69.244.600	\$ 88.272.120	\$ 19.027.520	27%

Fuente: Información normalizada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad



CAJAS MENORES

Para la vigencia 2019 la entidad a través de la Resolución No. 001 del 02 de enero de 2019 “Por medio de la cual se crea la caja menor de la Gerencia del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta para funcionamiento general para la vigencia fiscal 2019” da apertura a la caja menor de funcionamiento por valor de \$36.000.000 M/Cte., ejecutando mensualmente un valor de \$3.000.000, así mismo a través de Resolución 002 de 2019 “Por medio de la cual se crea la caja menor de la Gerencia del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta para adquisición predial y Reasentamiento para la vigencia fiscal 2019” da apertura a la caja menor de reasentamiento por valor de \$36.000.000 M/Cte., ejecutando mensualmente un valor de \$3.000.000 M/Cte.

Desembolsos realizados durante el 3Er Trimestre de 2018 Vs 3Er Trimestre 2019

CONCEPTO	3er Trimestre 2018 (Julio - Septiembre)	3er Trimestre 2019 (Julio - Septiembre)
Caja menor para funcionamiento general del SETP	\$ 8.860.147	\$ 1.254.050
Caja menor para Reasentamiento del SETP	\$ 5.999.545	\$ 946.700
TOTAL	\$ 14.859.692	\$ 2.200.750

La oficina de Control Interno ejecutará en cualquier momento arqueos de las cajas menores, con el fin de verificar que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan con los movimientos efectuados por el responsable.

RECOMENDACIONES

De acuerdo al informe presentado se evidencia una buena práctica del uso de los recursos con los cuales cuenta la entidad, sin embargo, la Oficina de Control Interno recomienda que se sigan implementando acciones en pro del ahorro que conlleven a la optimización de los mismos.

- Crear conciencia de la utilización del correo electrónico institucional para el manejo de información interna y que no requiera ser

impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.

- Crear usuarios de impresión asignados directamente a los colaboradores, analizar el consumo de acuerdo a las labores asignadas y proceder con el bloqueo de los consumos que se determinen como inusuales.
- Se recomienda fomentar una cultura que cumpla con las políticas de Austeridad del Gasto al interior de la entidad.
- Se recomienda tener en cuenta la Resolución 117 del 18 de julio de 2016, por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de la directiva presidencial No. 04 de 2012 en el SETP Santa Marta.
- Verificar procedimiento de causación de gastos al interior de la entidad, a fin de obtener bases contables comparables y uniformes; que permitan tomar las medidas y acciones de manera oportuna.
- Se recomienda implementar nuevas medidas que logren ahorros conforme al uso de los Equipos de Cómputo, como: configurar los equipos para que entren en hibernación o suspensión por inactividad al igual que reducir el tiempo de apagado automático de los monitores.
- Continuar y fortalecer la sensibilización a los funcionarios y contratistas e Implementación de controles de apagado de equipo de cómputo y desconexión de elementos electrónicos como cargadores de celular, lámparas portátiles, baterías externas que redundarían en una reducción de los costos por concepto del servicio de energía dado el consumo residual que estos generan.

Original Firmado

JOSE CARLO ARENILLA BUSTAMANTE
Jefe de Control Interno